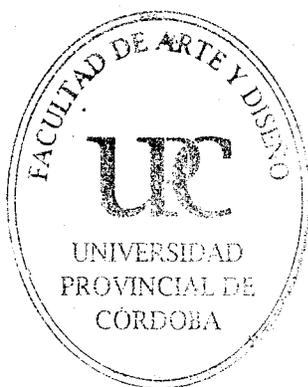


ACTA RECTIFICATORIA

En virtud de la reincorporación a las clases del docente titular este Decanato de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba deja sin efecto los procesos de coberturas para horas cátedras correspondientes a las Unidades Curriculares Taller de Producción Cerámica III del Itinerario Formativo Industrial (4 hs cátedras) y Taller de Cerámica Artística I del Itinerario Formativo Artístico (6 hs cátedras) ambos itinerarios de la Escuela Superior de Cerámica Fernando Arranz.

Por tanto, con fecha 18 de Junio de 2018 se expide la presente para su conocimiento y publicación.




Lc. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

